

2

Los granos tocantes a otras fabricas adichas de ganaderos sin
causa ni justico alguno como tambien el dho. Mariscal
de Navarra el que se le quiere vender dicha Dignidad por su
de auto su enumeracion a otros particulares pagandose
antecipada mente por dho. ganaderos al prinio de la tasa, en
tendundose lo mismo en quanto ala suada de las otras fabri-
cas para que dho. ganaderos se amasen y se va para el dicho
Harto para el remedio de los mas pobres, cuyo fin ha de ser
lo esta su poner ganaderos desta especie por no ser su-
ficiente la otra en la presente calamidad y asi mismo se
sacrifica adho. M. S. con las expresiones acordadas en los ca-
bidos antecedente para que se religena a dho. y de los fijos
que han movido que se en el concepto de la Realidad con que
esta su habido las Representaciones y que el principal
objeto que ha tenido asido y se el atender a la causa publica
y que no falta a estos vecinos el Harto tampoco para su ma-
nutencion y asi lo ejecuten los cavalleros Comisarios dele-
gados con las expresiones correspondientes y se parte de los dho.
terminos lo que el Mayordomo de proveyo con certifi-
cacion de dho. de dho. y certificacion de dho. Cavalleros Comisari-
os delegados y se mada la tasa por el Contador segun se
adho. Mayordomo en las quantias que dho. de dho. =

Reza de la que se ha de dar a la Puerta de
de de S. Pedro San Lino se reduce a la dho. dho. en dho.

L

